



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

INSTRUMENTO FINANCIERO DE GESTIÓN CENTRALIZADA

DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria
Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR
DE EXTREMADURA.



JUNTA DE EXTREMADURA



09 JUNIO 2022



Contenido

1. Estado de situación del IFGC : Global y en cada Comunidad Autónoma

1. Datos Globales IFGC
2. Castilla y León
3. Extremadura
4. Galicia

2. Instrumentos financieros en el PEPAC



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

1. Estado de situación del IFGC : Global y en cada Comunidad Autónoma

DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria
Subdirección general de Dinamización del Medio Rural



09 JUNIO 2022



DATOS GLOBALES IFGC (06 JUNIO 2022)

Submedida	Objeto de Préstamo	Nº de Beneficiarios	Nº de Préstamos	Importe Préstamos Formalizados
Inversiones en explotaciones agrícolas (Medida 4.1)	Inversión	377	391	78.796.030,84
	Ambos (inv+circ)	119	129	19.249.687,47
	Primera Instalación	21	21	2.522.785,56
	Circulante	187	194	10.346.615,42
	TOTAL 4.1	633	735	110.915.119,29
Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (Medida 4.2)	Inversión	21	23	8.882.615,95
	Ambos	3	3	522.947,25
	Circulante	50	56	6.165.007,13
	TOTAL 4.2	69	82	15.570.570,33
Inversiones para la creación de empresas por jóvenes agricultores (Medida 6.1)	Primera Instalación	64	64	5.668.877,18
	TOTAL 6.1	64	64	5.668.877,18
Inversiones en tecnologías forestales y en transformaciones, movilización y comercialización de productos forestales (Medida 8.6)	Inversión	1	1	203.000,00
	Circulante	1	1	20.000,00
	TOTAL 8.6	2	2	223.000,00
Total IFGC		745	862	132.377.566,80

NOTA: TODOS LOS DATOS ESTAN REFERIDOS A POLIZAS EN CARTERA GRABADAS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL IFGC



CASTILLA Y LEÓN





DATOS CASTILLA Y LEON IFGC (06 JUNIO 2022)

Submedida	Objeto de Préstamo	Nº de Beneficiarios	Nº de Préstamos	Importe Préstamos Formalizados
Inversiones en explotaciones agrícolas (Medida 4.1)	Inversión	377	391	78.796.030,84
	Ambos	118	128	19.193.687,47
	Primera Instalación	21	21	2.522.785,56
	Circulante	186	193	10.311.615,42
	TOTAL 4.1	631	733	110.824.119,29
Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (Medida 4.2)	Inversión	21	23	8.882.615,95
	Ambos	3	3	522.947,25
	Circulante	16	16	2.580.195,84
	TOTAL 4.2	35	42	11.985.759,04
Inversiones para la creación de empresas por jóvenes agricultores (Medida 6.1)	Primera Instalación	34	34	2.574.777,06
	TOTAL 6.1	34	34	2.574.777,06
Inversiones en tecnologías forestales y en transformaciones, movilización y comercialización de productos forestales (Medida 8.6)	Inversión	1	1	203.000,00
	Circulante	1	1	20.000,00
	TOTAL 8.6	2	2	223.000,00
Total CASTILLA Y LEON		679	790	125.607.655,39

NOTA: TODOS LOS DATOS ESTAN REFERIDOS A POLIZAS EN CARTERA GRABADAS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL IFGC



EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA





DATOS EXTREMADURA (o6 de junio 2022)

Submedida	Objeto de Préstamo	Nº de Beneficiarios	Nº de Préstamos	Importe Préstamos Formalizados
Inversiones en explotaciones agrícolas (Medida 4.1)	Ambos	1	1	56.000,00
	Circulante	1	1	35.000,00
	TOTAL 4.1	2	2	91.000,00
Inversiones para la creación de empresas por jóvenes agricultores (Medida 6.1)	Primera Instalación	30	30	3.094.100,12
	TOTAL 6.1	30	30	3.094.100,12
TOTAL EXTREMADURA		32	32	3.185.100,12

NOTA: TODOS LOS DATOS ESTAN REFERIDOS A POLIZAS EN CARTERA GRABADAS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL IFGC





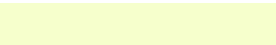
image_gallery.svg



GALICIA



XUNTA
DE GALICIA





DATOS GALICIA (o6 de junio 2022)

Submedida	Objeto de Préstamo	Nº de Beneficiarios	Nº de Préstamos	Importe Préstamos Formalizados
Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (Medida 4.2)	Circulante	34	40	3.584.811,29
TOTAL GALICIA		34	40	3.584.811,29

NOTA: TODOS LOS DATOS ESTAN REFERIDOS A POLIZAS EN CARTERA GRABADAS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL IFGC



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EL PEPAC

DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria
Subdirección General de Dinamización del Medio Rural

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR
DE EXTREMADURA.



JUNTA DE EXTREMADURA

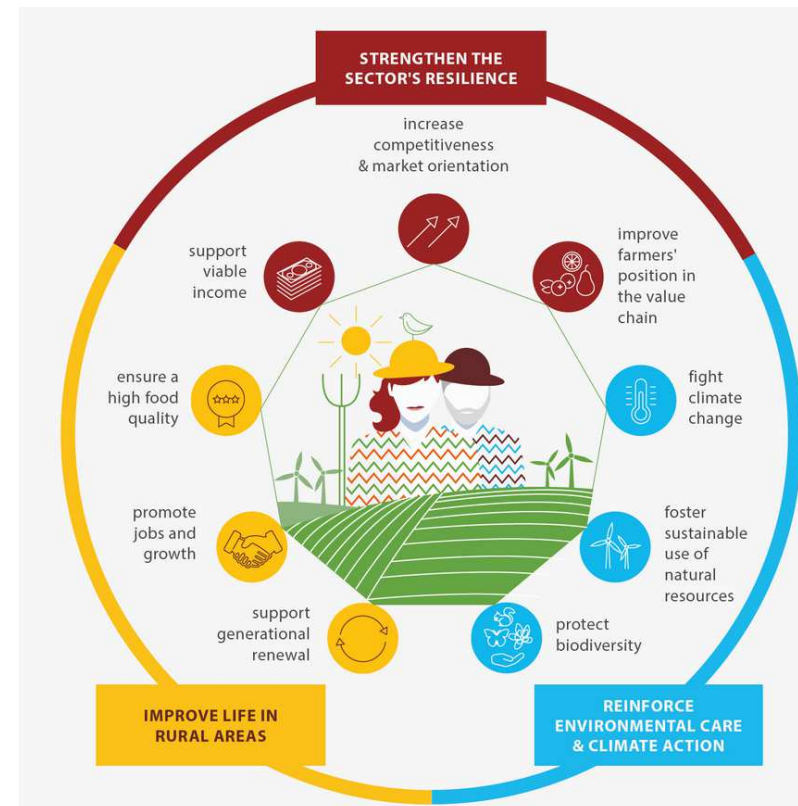


09 JUNIO 2022



Principales elementos

- Se produce una **continuidad** en los Reglamentos
- Mayor **relevancia** en la función que deben desempeñar los IFF en las políticas agrarias. Visibilidad.
- **Destinatarios preferentes a los jóvenes agricultores.** Posibilidad de que la **compra de tierras sea un gasto elegible incluso al 100%**, en el porcentaje que se establezca por los EEMM, para jóvenes agricultores que utilicen IFF.
- Se pueden usar IFF para hacer frente a distintas **situaciones de volatilidad de precios** ocasionadas por situaciones de mercado, meteorológicas, sanitarias, etc.
- El **capital circulante** constituye un gasto subvencionable autónomo.





Tipos de Intervenciones con posibilidad de programar instrumentos financieros según Reglamentos

- Artículo 73 Inversiones (incluida compra de tierras, financiable hasta un 100% por IFF para jóvenes y compra de tierras para protección medioambiental y preservación de tierras ricas en carbono)
- Artículo 74 Inversiones en regadíos.
- Artículo 75 Instalación de jóvenes agricultores, nuevos agricultores y start ups de negocios rurales.
- Artículo 76 Herramientas de gestión del riesgo (novedad respecto del periodo 2014-2020)
- Artículo 77 Cooperación
- Artículo 78 Intercambio de conocimientos e información (novedad).



TAREAS MAPA – IIFF PEPAC

- Coordinación IIFF PEPAC: SGDMR, DGDRIFA.
- GT de IIFF con todas las CCAA (IFGC y propios regionales). Reuniones bilaterales.
- Elaboración de documentos de debate y trabajo sobre las propuestas de mejora del actual IFGC
- Encuestas a EEFF, CCAA, etc. Lecciones aprendidas
- Análisis de propuestas de las CCAA en sus fichas regionales
- Propuestas de Gobernanza IFGC; diseño y arquitectura nueva; relaciones con SAECA
- Evaluación exante del IFGC 23-27
- Notas metodológicas para AAGG: cálculo IU
- Interlocución con la COM (consultas, participación en talleres y eventos fi-compass)
- Actualización de la Aplicación informática



Diseño IFGC - PEPAC

- El IFGC tendrá **continuidad** con el periodo en sus características esenciales, si bien se propone incorporar **mejoras** al mismo.
- Funcionará bajo la **responsabilidad de la AG del PEPAC** y será ejecutado por SAECA.
- Posibles mejoras en el producto del IFGC **en estudio**:
 - Bonificación de intereses
 - Disposiciones múltiples del préstamo
 - Posibilidad de carencias extraordinarias durante la vida del préstamo
 - Ampliación del catálogo de préstamos con préstamos de mayor duración.

RESUMEN FICHAS PRESENTADAS PEPAC



INTERVENCIÓN	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunitat Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja
6841.1 - Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal						X	X					X					
6841.2 - Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias		X		X	X	X	X	X			X	X					
6842.1 - Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios												X					
6842.2 - Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios				X	X		X	X				X					
6843.2 - Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad		X															
6883 - Inversiones forestales productivas							X										
6961.1 - Establecimiento de personas jóvenes agricultores		X		X	X	X	X				X	X					
6961.2 - Establecimiento de nuevos agricultores						X											
7119 - LEADER												X					

NOTA: Por ahora **8 CCAA han programado IIFFs en el PEPAC** si bien otras lo incorporarán a lo largo del periodo 2023-2027.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GRACIAS

